



TABLÓN DE EDICTOS
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL
ALJARAFE

Núm. Referencia: 2500JDA/MGM00374
Resolución nº: 2220/2018
Fecha Resolución: 09/11/2018

TRASLADO DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, el Concejal-Delegado del ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO, D.PABLO LEÓN NOGALES, ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, TRIBUNALES Y DIA DEL PRIMER EXAMEN PARA CONVOCATORIA DE CONTRATACION EN REGIMEN LABORAL DE CONTRATO RELEVO A TIEMPO PARCIAL Y DURACIÓN DETERMINADA, DE UN/A TÉCNICO SUPERIOR, GRUPO I, NIVEL 5.

Teniendo en cuenta los siguientes ANTECEDENTES y CONSIDERACIONES:

1º Por Resolución n.º 1808/2018 de 13 de septiembre de 2018, se aprobaron las Bases que habían de regir la convocatoria para la contratación en régimen laboral de contrato de relevo a tiempo parcial y duración determinada, de un/a Técnico Superior, Grupo I, Nivel 5.

2º Por Resolución n.º 2092/2018 de 16 de octubre de 2018, se procedió a declarar aprobado el listado provisional de personas admitidas y excluidas. Según consta en la Diligencia de la Secretaria General del Ayuntamiento, dicha Resolución estuvo expuesta en el Tablón de Edictos Electrónico desde el 18/10/2018 13:32 hasta 24/10/2018 00:09.

3º De conformidad con el resuelvo SEGUNDO de la mencionada resolución, se concedía un plazo de tres días hábiles para formular alegaciones o solicitar rectificación o subsanación de errores a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Edictos Electrónico.

4º En tiempo y forma presentaron alegaciones/subsanaciones a su exclusión provisional las personas aspirantes que a continuación se relacionan, por lo que una vez vistas por el Área de Recursos Humanos les ha sido admitida a las siguientes personas aspirantes:

- Doña Rosario Rodríguez Guerrero DNI: 52578474-Z
- Don José Manuel Suárez Aguilar DNI: 27324756-C

Por todo ello y de conformidad con la Delegación de Competencias atribuidas por Resolución de Alcaldía nº 2305/2016, de 18 de Noviembre, publicada en el BOP nº292 de 19 de Diciembre de 2016.

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar aprobado el listado definitivo de personas admitidas y excluidas para participar en el proceso selectivo para el puesto de un/a Técnico/a Superior, con indicación de los códigos del motivo o motivos de exclusión.

Código Seguro De Verificación:	ljif4dpisd4tchKP44Alig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	09/11/2018 08:27:55
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ljif4dpisd4tchKP44Alig==		





LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
52228963-B	ANTEQUERA GONZALEZ, PAULA
32043681-N	ARGENTA ROJAS, ISMAEL ANTONIO
48969950-Y	BEY FERNANDEZ, DAVID
26012946-S	BLANCA ALMAGRO, AURORA
28842068-E	CAMPOS MEIRINHOS, ROSA MARIA
34055961-E	CANTERLA GOMEZ, ROCIO
49083669-J	FERRER CORDERO, TERESA
28912188-S	GARCIA PEREZ, INMACULADA
53346526-G	IGEÑO ESPINOSA, CARLOS
44608679-H	JIMENEZ VENEGAS, LAURA
45558114-J	LEDESMA GARROTE, ANTONIO
34074845-T	MARTINEZ BAREA, MARIA LUISA
53344386-S	MARTINEZ QUESADA, FRANCISCO JOSE
76086051-G	MATA GARCIA, MARIA LUISA
77802389-J	MEDINA MARTIN, SARA
77818745-Q	MONGE CARMONA, DEBORA
30231880-J	MONTERO PAVON, NATALIA
28635191-F	MORALES ARAUJO, VICTOR MANUEL
49028449-Q	MOSCOSO MUÑOZ, JOSE MANUEL
30263119-H	NOGALES ALVAREZ, PATRICIA INES
26011119-M	ORTEGA GONZALEZ, MARIA JOSEFA
15512939-Z	RIVAS LOPEZ, CELIA

Código Seguro De Verificación:	ljif4dpisd4tchKP44Alig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	09/11/2018 08:27:55
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ljif4dpisd4tchKP44Alig==		





30826322-C	RIVERO BLANCO, NOEMI
52578474-Z	RODRIGUEZ GUERRERO, ROSARIO
47345479-W	ROMERO GRANADOS, ANTONIO
27324756-C	SUAREZ AGUILAR, JOSE MANUEL
45807408-X	TIRAVIT GALAN, ELENA
31699454-A	VECINA HUESO, NELIDA
53343545-J	VELA ALVAREZ, JUAN
45811015-Y	ZAPATA BERNARDEZ-ZERPA, TERESA

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO EXCLUSIÓN
52699832-R	MOGIO HURTADO, CONCEPCION	3

Descripción Código Exclusión:

N.º CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
3	Solicitud fuera de plazo.

SEGUNDO.- Designar como miembros integrantes del Tribunal Calificador para la selección del puesto de una/a Técnico/a Superior, de conformidad con la Base 7 de la convocatoria:

Presidente/a: María del Rocío Serrano Gotarredona
Suplente: José Francisco Muñoz Jurado

Vocales:

1º: Ana López Jiménez-Ontiveros
Suplente: Mercedes Perejón Pérez

2º: Mercedes Morera Arcos
Suplente: Carmelo Suárez Harana

Secretaría: Juan Damián Aragón Sánchez.
Suplente: María García de Pesquera Tassara

Código Seguro De Verificación:	ljif4dpisd4tchKP44Alig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	09/11/2018 08:27:55	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ljif4dpisd4tchKP44Alig==			



TERCERO.- Se convoca a las personas aspirantes admitidas para la selección del puesto un/a Técnico/a Superior a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 20 de noviembre de 2018, a las 13:00 horas, en la Hacienda Porzuna Ctra. San Juan-Palomares, s/n, Mairena del Aljarafe.

En dicho día se procederá a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que consistirá en la contestación de 50 preguntas tipo test propuestas por el Tribunal, relacionadas con las materias del Anexo I durante un plazo máximo de 60 minutos. Se tendrán 5 preguntas de reserva por si hubiera que sustituir algunas de ellas. Cada pregunta tendrá 3 posibles respuestas de las que sólo una es válida. Se puntuará cada respuesta correcta con 0,20 puntos, y se penalizarán cada error con 0,05 puntos, no puntuándose las preguntas dejadas en blanco. Este ejercicio será calificado de 0 a 10,00 puntos, siendo la puntuación mínima para la superación de este ejercicio 5,00 puntos para poder realizar el siguiente ejercicio.

Las personas aspirantes acudirán a las pruebas provistos de DNI/NIE o en su defecto del pasaporte, o documento público que acredite fehacientemente su identidad. En cualquier momento los miembros del Tribunal podrán requerir a los aspirantes para que acrediten su identidad. Éstos accederán a los lugares de realización de las pruebas sin portar teléfonos móviles, o apagados en su caso.

Las personas aspirantes deberán ir provistas de bolígrafo azul o negro.

CUARTO.- La presente resolución deberá ser publicada en el Tablón de Edictos Electrónico y en el Tablón de Anuncio del Área de Recursos Humanos a los efectos de difusión y conocimiento de las personas interesadas.

Lo que traslado para su conocimiento, a los efectos oportunos.

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	ljif4dpisd4tchKP44Alig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	09/11/2018 08:27:55
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ljif4dpisd4tchKP44Alig==		

